



RESOLUCIÓN 061
(Acta 05 del 23 de febrero de 2017)

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 051 del 16 de febrero de 2017 del Consejo de Facultad”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO :

1. Que mediante Resolución 051 del 16 de febrero de 2017, se convocó al proceso de elección de los Representantes de Profesores, de los Estudiantes de pregrado y postgrado y de los Administrativos de la Facultad ante el COMITÉ DE BIENESTAR de la Facultad de Medicina.
2. Que la Secretaría de Facultad informó al Consejo de Facultad que para el día 23 de febrero de 2017 no se han presentado inscripciones para ninguna de las representaciones, por tanto se solicita la ampliación de los términos de referencia de la Convocatoria y ampliación del calendario en una semana.
3. Que el Consejo de Facultad en su sesión del día 23 de febrero de 2017, Acta No.05, decidió avalar la ampliación del calendario de la convocatoria en una semana, y motivar la inscripción por medio correo masivo.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el Artículo 2 de la Resolución 051 del 16 de febrero de 2017 del Consejo de Facultad, el cual quedará así:

Publicación de la convocatoria: Viernes 16 de febrero de 2017.

Inscripción de aspirantes: Hasta el viernes 03 de marzo de 2017, en el horario de las 8:00 a las 16:00 horas, ante la Secretaría Académica de la Facultad.

Verificación de los requisitos: Lunes 06 de marzo de 2017, por la Secretaría de la Facultad.

Publicación lista aspirantes acreditados: Martes 07 de marzo de 2017

Votación: Lunes 21 de marzo de 2017 a partir de las 8:00 a las 16:00 horas.

Escrutinio: Lunes 21 de marzo de 2017 a partir de las 16:00 horas (virtual)

Publicación de resultados: Martes 22 de marzo de 2017.

ARTICULO 2º. Los demás términos de la Resolución 051 del 16 de febrero de 2017 del Consejo de Facultad de Medicina continúan vigentes.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.-

Dada en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2.017

Original firmado por:

ARIEL IVÁN RUIZ PARRA
Decano

Original firmado por:

EDGAR CORTÉS REYES
Secretario de Facultad